

Donas Al Real Senado. y lo que por este
medio Ningún Cono. y puntual Despacho
La Ciudad & Louca

Y las Justicias no desobedecan al Cabildo por
lo que se interceda. y Combure del Real Senado
a de San Juan esta novena. fecho en la Ciudad &
Munici endore & scrubie Amill Serenissimo
Lengüenta y Sere años = Don Bernard

& Rojas y Contreras = Por mandado & Su
H.ª Don Pedro farrando Calceon

En la Ciudad & Louca a nueve & Trece
bre Amill Sere. Leng. y Sere. ante el
P.º & Gerónimo & las Doblas Leon y Leste

~~no el Consejo de su Mag.ª Corren. y Capitan~~

a Guerra desta Ciudad Sepresento el Despacho

& Vereda anore. y visto por su H.ª mando se
guarde Cumpla y Observe. y para su mas pun

tual observancia Se deduce Copia para el

Relapenencia del Convento desta Ciudad. y la

original Se debuelva al Conducen para

que Continúa Subiafe. y lo primo doy fe =

